

El franquismo en la historiografía italiana y la mirada del otro sobre los relatos de otras miradas

Alfonso Botti

I. Premisa

Historiar la historiografía italiana sobre el franquismo resulta al tiempo fácil y muy complicado. Fácil porque nuestro hispanismo sobre la edad contemporánea no ha tenido hasta hace unos años la consistencia que tienen otros hispanismos, como el inglés, el francés y el estadounidense. Complicado porque el hispanismo italiano de los últimos tres lustros me afecta directamente y resulta siempre difícil historiar la historiografía de amigos y compañeros, por no hablar de la propia.

Partiendo de que se excluye drásticamente todo lo que se refiere a la guerra civil (no por no tener vinculación con el régimen sucesivo, sino porque la abundante literatura que circula en Italia sobre el tema está relacionada sobre todo con la participación italiana y con el marco internacional de los años treinta) ¹, la presente aportación está estructurada en tres partes, cada una de las cuales viene articulada en distintos puntos integrados por varias reflexiones. La primera es de análisis de la historiografía italiana que se ha ocupado de la experiencia franquista. La segunda plantea algunas consideraciones con respecto a la historiografía española sobre el franquismo, destacando críticamente los aspectos que desde fuera (es decir: desde la perspectiva de las pistas

¹ Sobre la producción y las ediciones italianas con respecto a la guerra civil, cf. Nanda TORCELLAN, *Gli italiani in Spagna. Bibliografia della guerra civile spagnola*, Presentazione di Enzo COLLOTTI, Milán, Franco Angeli, 1988, y la sucesiva puesta al día de Luciano CASALI y Luigi PASELLI, «Un aggiornamento alla bibliografia sulla guerra civile spagnola in Italia», *Spagna contemporanea*, núm. 10, 1996, pp. 18:3-208.

abiertas en el debate contemporaneísta italiano) son más sobresalientes, y hace alusión a los cambios que se perciben en la historiografía actual española. En la tercera parte: *a)* se defiende la tesis que la mirada desde fuera es de por sí una forma de comparación y se valora como positiva la pluralidad de los enfoques; *b)* se desarrollan algunas reflexiones sobre las relaciones franquismo-fascismo a partir de la historiografía italiana sobre este último y, en conclusión, *e)* se facilitan dos sugerencias para seguir los estudios sobre el franquismo.

2. La historiografía italiana frente al franquismo

Hay dos categorías de historiadores italianos que se han aproximado al tema. A la primera pertenecen los que no tienen específica competencia sobre temas hispánicos; es decir: los historiadores del fascismo italiano o del nacionalsocialismo alemán, los contemporaneístas que han hecho alguna referencia al régimen español y los historiadores que de manera ocasional se han cruzado con el tema del franquismo. A la segunda pertenecen los hispanistas. Como se dirá en el tercer apartado, el tema del título se puede enfocar, al margen de las posturas de concretos historiadores, también a partir de algunas características que se han desarrollado en el debate historiográfico italiano o que caracterizan a la historiografía en su conjunto.

¿Cuándo la historiografía italiana se plantea el tema del franquismo y por parte de quién? Con relación a la percepción de España en Italia, se desconoce historiográficamente -con la excepción que se señalará a continuación- lo que ocurre desde la conclusión de la Segunda Guerra Mundial hasta finales de los sesenta. El aislamiento español y las preocupaciones por la reconstrucción posbélica en Italia dejan muy poco espacio a la atención hacia el país ibérico. A partir de *Il Politecnico* de Elio Vittorini², el tema de España sale en la prensa y en las manifestaciones antifascistas; lo que se publica sobre la dic-

² A partir del primer número de la primera revista importante de área comunista italiana de la inmediata posguerra, los temas de la guerra civil española, del compromiso eclesástico en la misma y del régimen franquista fueron constantemente tratados. Tan sólo como ejemplo, cfr. E. V. [Elio Vittorini], «Il popolo spagnolo attende la liberazione», *Il Politecnico*, núm. 1, 1945, p. 1; en el mismo número aparece el artículo «C'è un lungo conto con Franco», p. 3; A. GAROSCI, «Nota sul carattere e i limiti della costituzione spagnola del '31», núm. 5, p. 1; Jean VERNET, «Spagna fuori di Spagna», núm. 27, 1946, pp. 1-2.

tadura española tiene carácter militante y arranca de los ambientes democráticos y de la izquierda política. Sin embargo, faltan investigaciones sobre este tipo de literatura (*Unita*, *Avanti!*, *Rinascita*, *Il Ponte*, *L'Astrolabio* y a partir de los sesenta revistas católicas progresistas) que podrían tener cierto interés, por lo que se refiere a la imagen del país vecino y a la sensibilidad internacionalista de los demócratas italianos. Por contra, con relación a otros ambientes en el mismo período, resultan de gran interés las páginas que Riccardi y Giovagnoli han dedicado a la percepción del régimen español por parte de la derecha curial y católica que en él siguió viendo hasta el Concilio Vaticano II una alternativa a la democracia pluripartidista y un modelo de Estado católico⁴.

Hay que suponer que por debajo de las primeras aproximaciones historiográficas están latentes imágenes y valoraciones que se han construido a lo largo del tiempo y que inicialmente no son propiamente historiográficas. Esas imágenes se remontan a las fuentes contemporáneas (por ejemplo, lo que los fascistas y antifascistas italianos piensan y escriben primero de la Falange y después del franquismo, a raíz de la participación de ambos en la guerra civil). Se apoyan en un segundo momento en los reportajes periodísticos desde España de los años cuarenta, cincuenta y sesenta, que en ocasiones cuentan con enviados de excepción como, tan sólo por poner un ejemplo, Moravia y Montale que desde el país ibérico escriben en el *Corriere della Sera* en 1954⁵. Al margen de algunos episodios editoriales, prácticamente sin ecos, como el trabajo de Mammucari sobre el problema de la sucesión⁶, las imágenes de la España franquista empiezan a tener alguna consistencia científica cuando se traduce la primera historiografía sobre

⁴ De entre los ejemplos más significativos de esta producción militante destacaría: *La Spagna contro Franco. Una lotta eroica per la pace*, Roma, CDS, s.f. (¿1949?); «Spagna cuando?», número monográfico de la revista *Il Ponte*, núm. 12, 1964; VV AA, *La Spagna si muove*. Milán, Istituto di Propaganda Libreria, 1967.

⁴ Aml'ea RICCARDI, *Il "partito romano" nel secondo dopoguerra (1945-1954)*, Brescia, Morcelliana, 1983, pp. 31 Y ss.; Agostino GIOVAGNOLI, «Lo Stato spagnolo come modello di Stato cattolico. Dal "partito romano" al Vaticano II», en M. TEDESCHI (ed.), *Chiesa cattolica e guerra civile in Spagna nel 1936*. Napoli, Cuida Editori, 1989, pp. 195-247.

⁵ Para las correspondencias de Alberto MORAVIA, cff. *Corriere della Sera*, 6, 16 Y 28 de mayo, 3, 9 Y 23 de junio y 10 de julio de 1954; para las de MONTALE en el mismo periódico, cff. 28 de julio, 11 y 19 de agosto de 1954.

⁶ Giovanni MAMMUCARI, *Il Caudillo di Spagna e la sua successione*, Roma, Edizioni dell'Ateneo, 1955. El libro presenta los textos de la Ley de sucesión, del Fuero de los españoles y de las otras Leyes fundamentales aparecidas hasta entonces.

el franquismo que, con excepción de la temprana traducción de la síntesis de Tuñón de Lara sobre el siglo XX⁷, uno de los contemporaneístas españoles que más lectores tendrá en Italia⁸, no llega hasta los años setenta. Mientras tanto, como episodios editoriales, han sido publicados en 1968 *Spagna senza mili* de Ludovico Garruccio⁹, el reportaje del periodista yugoslavo Frane Barbieri¹⁰ y han empezado a tener una discreta difusión los *Cuadernos de Ruedo Ibérico*, sin duda la revista de la oposición española más conocida en los medios intelectuales progresistas italianos. A la década de los setenta se remontan las primeras traducciones y la circulación en Italia de los trabajos sobre el franquismo que, como es de sobra conocido, con las debidas excepciones, no proceden de estudiosos españoles. Me refiero a la aportación de Juan J. Linz sobre las oposiciones antifranquistas, que introduce y socializa en Italia el tema de la distinción entre régimen totalitario y régimen autoritario¹¹; a los trabajos de Jaques Georgel¹² y Max Gallo¹³. Mientras, el atentado de ETA contra Carrero Blanco, el aproximarse la muerte del Caudillo, las expectativas de la izquierda social y política por un cambio radical de la situación española (que, no se olvide, se enmarcan en las expectativas nacidas a raíz de la revolución de los claveles portuguesa) y el comienzo de la transición, se traducen en un improvisado aumento de interés, que puede apreciarse en el plano editorial con la traducción de *In Hidding* de Ronald Fraser¹⁴

⁷ Manuel TUÑÓN DE LARA, *Storia della Repubblica e della guerra civile in Spagna*, Roma, Editori Riuniti, 1966.

⁸ Para un perfil del historiador, dr. J. 1. DE LA GRANJA y A. REIG TAPIA, *Manuel Tuñón de Lara, el compromiso con la historia. Su vida y su obra*, Bilbao, Servicio Editorial Universidad del País Vasco, 1993; para algunas observaciones sobre su impacto en Italia, cfr. A. BOTTI, «Manuel Tuñón de Lara nella storiografia spagnola», *Spagna contemporanea*, núm. 6, 1994, pp. 97-118.

⁹ Ludovico GARRUCCIO [1. Incisa da Camerana], *Spagna senza miti*, Milán, Mursia, 1968.

¹⁰ Frane BARBIERI, *Dopo Franco*, Milán, Longanesi, 1968.

¹¹ Juan J. LINZ, «L'opposizione in un regime autoritario. Il caso della Spagna», *Storia contemporanea*, núm. 1, 1970, pp. 63-102, 299-355, donde presenta al lector italiano la definición de «régimen autoritario» de anteriores artículos aparecidos en inglés.

¹² Jaques GEORGEI, *Il franchismo. Storia e bilancio, 1939-1969*, Turín, Sei, 1972 (ed. al. francés, 1970).

¹³ Max GALLO, *Storia della Spagna franchista*, Bari, Laterza, 1972 (ed. al. belga, 1969).

¹⁴ Ronald FRASER, *Il buco nel muro*, Milán, Bompiani, 1974 (ed. or. inglés, 1972).

y, más adelante, del libro de Amando de Miguel ¹⁵, con el innecesario librito de Leoni ¹⁶ y con otro, más digno a pesar del corte periodístico de Cian Piero Dell'Acqua ¹⁷; con una literatura sobre y vinculada a las luchas del movimiento obrero español ¹⁸ y a la evolución de la situación eclesial y del catolicismo ¹⁹; en fin, con breves síntesis ya animadas por preocupaciones historiográficas y dotadas de la indispensable bibliografía, como la de Manuel Plana ²⁰. Unos años después saldrá un libro que puede considerarse modélico de la mirada desde fuera: el que recoge las impresiones del viaje de 1962 -por encargo del PCI-, que Rossana Rossanda publicará en 1981 ²¹.

Con todo, episodios recientes, como el discurso del presidente Scalfaro del 27 de junio de 1996 con ocasión de su visita a España ²² y la publicación aún más cercana de un librito con las experiencias autobiográficas de dos combatientes italianos en los dos bandos de

¹⁵ Amando DE MIGUEL, *L'ideologia dei capifranchisti*, Nápoles, Liguori, 1978 (versión italiana de *Sociología del franquismo*, Barcelona, Euros, 1975).

¹⁶ Francesco LEONI, *La Spagna dopo Franco*, Bolonia, Cappelli, 1974.

¹⁷ Cian Piero DELL'ACQUA, *Spagna. Paura della libertà*, Milán, Mondadori, 1975.

¹⁸ Sin ninguna pretensión de exhaustividad, merece la pena destacar los siguientes trabajos: *Spagna '70. Dall'offensiva operaia dell'inverno '69-70 al terrorismo fascista del processo di Burgos*, Turín, Musolino Editore, 1971; Marco CALAMAI, *La lotta di classe sotto il franchismo*, Bari De Donato, 1971; íd., *Storia del movimento operaio spagnolo dal 1960 al 1975*, Bari, De Donato, 1975; VV AA, *Spagna '75*, Bari, Laterza, 1975, donde aparecen aportaciones de españoles e italianos; Francesco CIAFALONI, «Economía e lotta di classe nella Spagna degli anni '70. La crescita delle organizzazioni operaie e degli scioperi all'interno di uno stato corporativo», *Quaderni piacentini*, s.a. 11976J, núms. 58-59, pp. 125-139. Al mismo año se remontan la versión italiana de M. TUÑÓN DE LARA, *Storia del movimento operaio spagnolo*, Roma, Editori Riuniti, 1976, y el libro *Spagna 1976. Le radici del futuro*, Roma, Alfani, 1976.

¹⁹ Muestra de ello son, entre otros, Francesco AMOVERI, *Stato cattolico e chiesafascista in Spagna*, Milán, Celuc, 1973; Mario ILURDOZ, *Stato e Chiesa in Spagna dalla collaborazione all'opposizione*, núm. 12, Roma, Quaderni della FIAP, 1974; Francesco AMOVERI, *Il Carcere vaticano. Chiesa e fascismo in Spagna*, Milán, Mazzotta, 1975.

²⁰ Manuel PLANA, *La Spagnafranchista*, Rimini-Florencia, Guaraldi, 1977.

²¹ Rossana ROSSANDA, *Un viaggio inutile o della politica come educazione sentimentale*, Milán, Bompiani, 1981.

²² El presidente Scalfaro hizo referencia a la «sabiduría» que había salvado al pueblo español de la tragedia de la última guerra y que permitió, de esta forma, la recuperación «llena de la dignidad de la persona humana». Sobre el episodio, al margen de los artículos en los periódicos de los días sucesivos, dr. el Dossier, «Il Presidente Scalfaro e "Spagna contemporanea": a proposito della neutralità spagnola nella seconda guerra mondiale», *Spagna contemporanea*, núm. 10, 1996, pp. 113-128.

la guerra civil²³, incluyendo el debate que han suscitado en la prensa, han puesto de manifiesto el nivel de desconocimiento del franquismo y de la historiografía sobre la dictadura española por parte de importantes sectores de la opinión pública del país.

El interés de los historiadores italianos del fascismo hacia el régimen español se enmarca en el debate internacional sobre los fascismos que arranca en la inmediata posguerra, sigue en los años cincuenta a raíz de la aportación arendtiana sobre el totalitarismo y continúa en la década sucesiva dando lugar a una abundante literatura que resulta innecesario reseñar en esta sede.

Por contra, merece la pena destacar que en la primera nota de la primera página del tercer volumen de su biografía del Duce que sale en 1968, Renzo De Felice parece aceptar la perspectiva de la existencia de «distintos regímenes fascistas», sensación que está confirmada en la página siguiente cuando hace referencia al fascismo como «modelo» y a «otros fascismos»²⁴. Sin embargo, unos años después, en la famosa entrevista de 1975, cuando Michael A. Ledeen observa que en su opinión el régimen de Franco no es un régimen fascista, De Felice contesta: «Indudablemente hoy no lo es, y habría que debatir si alguna vez lo ha sido. Más probablemente es un elástico régimen autoritario con unos injertos modernos, pero nada más que esto»²⁵. Con respecto a este cambio de actitud caben tres hipótesis. La primera es que De Felice no incluyese el franquismo en las variedades de los fascismos en lo que escribía en 1968. La segunda es que haya evolucionado desde el 68 hasta el 75, y que la evolución se haya producido en virtud del estudio del fascismo italiano hasta llegar a la convicción de su unicidad y diferencia de todos los regímenes anteriormente considerados de naturaleza parecida o similar. La tercera

²³ Nino ISAIA, Edgardo SOGNO, *Duefronti. La guerra di Spagna nei ricordi personali di opposti combattenti di sessant'anni fa*, Introduzione di Sergio ROMANO, Florencia, Liberal Libri, 1998. De entre las muchísimas afirmaciones inconsistentes desde el punto de vista histórico que el librito contiene, merece la pena destacar que Sogno atribuye a Franco la pacificación de España (p. 67) y la «obra maestra histórica» de haber preparado la transición democrática (p. 68); mientras por su parte Romano afirma que si la República hubiese triunfado España habría sido la primera democracia popular de Europa (p. XIII) Y que Franco fue «clarividente» en no entrar en la guerra a lado del Eje (p. XV).

²⁴ Renzo DE FELICE, *Mussolini: il fascista. L'organizzazione dello Stato fascista, 1925-1929*, Turín, Einaudi, 1968, pp. 3-4.

²⁵ Renzo DE FELICE, *Intervista sul fascismo*, a cura di Michael A. Ledeen, Roma-Bari, Laterza, 1975, pp. 60-61.

es que, en el concreto caso del franquismo, el cambio se haya producido a raíz de la adopción de las posturas de Linz sobre el «régimen autoritario», no casualmente publicadas justamente en la revista de De Felice²⁶. Sea como fuere, con respecto al régimen español, la del mayor conocedor del fascismo italiano es tan sólo una opinión. Una opinión que ha quedado, más allá de la intención del mismo De Felice, como la postura más excluyente del franquismo de los regímenes fascistas en el panorama historiográfico italiano.

En efecto, casi todas las posturas que se reseñan a partir de aquí, con distintos matices, aceptan la inclusión del régimen español, hasta una época que puede variar y que en distintos casos queda indefinida, en el marco de las experiencias fascistas de entreguerras. Nicola Tranfaglia en 1982 esboza un análisis comparado del fascismo y del franquismo. El texto aparece en un volumen publicado en 1984 y vuelto a publicar en una nueva editorial en 1989. En él trata antes del movimiento y después del régimen. Por lo que se refiere a la primera fase destaca la falta de un «nacionalismo activo y agresivo» en España y la «sustancial semejanza en la crisis de las dos democracias, aun si indudablemente difieren mucho de los procesos que se siguen». Por lo que respecta al régimen, escribe que hay una «evolución casi indolora hacia un autoritarismo bastante "clásico" y tradicional en la segunda posguerra»; que Franco no quiere fastidiar la gran propiedad latifundista con una política económica industrial; que en España el partido no tiene el papel que tiene en Italia y que tampoco consigue afirmar aquella política nueva centrada sobre la ritualidad en las relaciones con las masas; que el liderazgo de Franco no cuestiona el tradicional aspecto de la sociedad española y define de sabia la elección de no entrar en la segunda guerra mundial. Cuando tiene que tomar posición sobre la inclusión o no del régimen español en el fascismo, escribe que eso depende de lo que se entienda por fascismo y, en cualquier caso, admite que «aun con importantes diferencias», por lo menos por la primera década hay que inscribir el franquismo entre las variedades de fascismos existentes en Europa. Más adelante vincula el surgimiento de una nueva oposición, sobre todo juvenil, al desarrollo económico que empieza a finales de los años cincuenta y ubica en esos años la «rara conjugación entre la ética del catolicismo tradicional y la del moderno capitalismo». Acaba con unas consideraciones sobre las modalidades a través de

²⁶ Juan J. LINZ, «L'opposizione in un regime autoritario: il caso della Spagna», cil.

las cuales los dos países vuelven a la democracia, que no es pertinente tratar aquí ²⁷.

Enzo Collotti inicialmente en su intervención en el Congreso boloñés de 1987 sobre la naturaleza del franquismo, lanza la hipótesis de la existencia de «una área de fascismo católico» ²⁸ y más detenidamente en el sucesivo *Fascismo, fascismi*, desarrolla unas consideraciones que si, por un lado, subrayan las afinidades ideológicas del falangismo con el fascismo en la fase del "movimiento"; por otro, destacan el carácter tardío de la desfascistización franquista como consecuencia de la conclusión del conflicto mundial, su caracterización totalitaria, debido a la voluntad de eliminación de los adversarios políticos y de integración forzada de minorías y autonomías ²⁹.

En la última edición de la *Storia dell'Europa dal 1945 a oggi* de Ciuseppe Mammarella ³⁰, el franquismo desaparece por completo y España reaparece con la transición. Franco Caeta habla tan sólo de «régimen conservador-clerical» en la conclusión de las páginas que dedica a la guerra civil española en su trabajo sobre la Europa de entreguerras ³¹, donde se afirma que más que fascistización se produce una dericalización del régimen. La más reciente *Storia dell'Europa* de Calasso dedica al asunto pocas líneas para destacar que hasta que el fascismo fue fuerte (es decir, hasta 1942-1943), influyó sobre el

²⁷ Nicola TRANFAGLIA, «Italia e Spagna: due regimi autoritari a confronto», en *id.*, *Labirinto italiano*, Turín, Celid, 1984, pp. 27-4], y después con el mismo título, Florencia, La Nuova Italia, 1989, pp. 21-39. Merece la pena señalar que las fuentes historiográficas de Tranfaglia son: Rovida (1980), Tuñón (1966), Jackson (1978), Payne (1964,1980), Linz (1981), Fontana-Nadal (1980, en la *Storia economica d'Europa*, dirigida por Cipolla), Gallo (1972), Estefan (1978), Southworth (1978), Georgel (1976), Carr y Fusi (1981), De Esteban y López Guerra (1977); al mismo tiempo hay que destacar que no aparece ninguna referencia al tema de las «familias», a pesar de la traducción en Italia del libro de Amando de Miguel.

²⁸ Enzo COLLOTTI, «Cinque fOlme di fascismo europeo. Austria, Germania, Italia, Spagna e Portogallo», en L. CASALI (ed.), *Per una dejinizione della dittatura franchista*, Milán, Angeli, 1990, pp. 41-5.5, p. 47.

²⁹ *Id.*, *Fascismo, fascismi*, Florencia, Sansoni, 1989, pp. 105-117, Y también el sucesivo «Il fascismo neHa storiografia. La dimensione europea», en A. DEL BOCA, M. LEGNANI, M. C. ROSSI (eds.), *Il regime fascista*, Roma-Bari, Laterza, 1995, pp. 17-44.

³⁰ Giuseppe MAMMARELLA, *Storia dell'Europa dal 1945 a oggi*, Roma-Bari, Laterza, 1980 (se utiliza aquí la edición del 1992), pp. 454-458, sobre la Transición; pp. 567-568 sobre la España democrática.

³¹ Franco CAETA, *Denwczrazie e totalitarismi dalla prima alla seconda guerra mondiale*, Rolonia, Il Mulino, 1982 (edición de 1989), sobre la guerra civil, pp. 402-4]5.

franquismo, aun si en este último el partido no tuvo el papel relevante que tuvo en Italia ³².

Quizás no es inútil destacar en ese contexto que en el Seminario barcelonés de 1987, cuyas actas han sido publicadas en 1990 bajo el título *Franquisme. Sobre resistència i consens a Catalunya* (1938-1959), Francesco Barbagallo y Silvio Lanaro debaten entre ellos sobre el fascismo italiano; siendo Lanaro quien introduce la única referencia comparada cuando niega que en el fascismo y en el posfascismo se produzca una represión como la franquista ³³.

También merece la pena recordar la ya citada referencia al régimen español que aparece en algunos estudios sobre la Curia romana ³⁴ y, en el marco de las relaciones internacionales, los trabajos de Paola Brundu sobre la política exterior de los Aliados con relación a España en la segunda posguerra ³⁵.

Por lo que se refiere a los hispanistas, Giorgio Rovida publica en 1980 la voz «Franchismo» para una *Storia dell'Europa* organizada por temas que alcanza una considerable difusión, siendo uno de los primeros instrumentos de trabajo con estas características. La suya es una síntesis historiográfica muy bien estructurada, puntual por lo que se refiere a las dificultades de interpretación, completa en el apartado bibliográfico... en fin, la mejor sistematización que se ha producido en Italia hasta ese momento. En ella Rovida critica las definiciones omnicomprensivas y las politológicas (Linz), no toma postura sobre cuestiones concretas, ni tan siquiera sobre la vinculación o no del franquismo con el fascismo. En cambio, subraya la necesidad de una aproximación que tenga en la debida consideración las distintas fases, que reseña con amplias referencias a la historiografía, desde la guerra civil hasta 1977 ³⁶.

³² Giuseppe GALASSO, *Storia dell'Europa*, 3. *Età contemporanea*, Roma-Bari, Laterza, 1996, pp. 338-339.

³³ Francesco BARBAGALLO, («Societat de masses i organització del consens a la Itàlia feixista» y «Debats»), en *Franquisme. Sobre resistència i consens a Catalunya (1938-1959)*, Barcelona, Crítica, 1990, pp. 23-49, p. 43.

³⁴ Andrea RICCARDI, *Il «partito romano» nel secondo dopoguerra (1945-1954)*, cit.: Agostino GIOVAGNOLI, «Lo Stato spagnolo come modello di Stato cattolico...», cit.

³⁵ Paola BRUNDU, *Ostracismo e realpolitik. Gli Alleati e la Spagna franchista negli anni del dopoguerra*, Cagliari, Ceh, 1984; Id., *L'anello mancante. Il problema della Spagna franchista e l'organizzazione della difesa occidentale (1947-1950)*, Sassari, Università degli studi di Sassari, 1990.

³⁶ Giorgio ROVIDA, *Franchismo*, en B. BONCJOVANNI, C. JOCTEAU, N. TRANFAGLIA (eds.), *Storia dell'Europa*, Florencia, La Nuova Italia, 1980, 1, pp. 348-373.

Luciano Casali en 1990 habla de un fascismo de tipo español con la preocupación de subrayar los aspectos imperialistas e ideológicos del franquismo³⁷. Aborda detenidamente el tema en una sucesiva introducción a una recopilación de documentos procedentes del fascismo, del nacionalsocialismo y del franquismo. En ella critica en primer lugar las posturas que más han insistido en el carácter «personal» de la dictadura española, subrayando por contra el papel de Serrano Súñer en la construcción política del régimen. Destaca a continuación que, en la actuación política respecto a las distintas fuerzas que apoyaron la dictadura, Franco no jugó un papel diferente de Mussolini y Hitler. En tercer lugar, recuerda la gradual aparición en el debate español del tema del consenso, añadiendo algunas consideraciones sobre los sectores sociales que constituyeron la base del franquismo y sobre el papel de la propaganda. Continúa examinando algunos aspectos ideológicos del franquismo y haciendo alguna referencia a la modernización económica a partir de finales de los cincuenta³⁸. En general defiende, apoyándose en más datos, la anterior valoración del franquismo como variante del fascismo.

Gabriele Ranzato, que sólo de paso se había ocupado del régimen franquista con anterioridad³⁹, en su intervención en el Congreso de 1987 ya mencionado, aborda el tema de la base de masas del franquismo, afirma que el régimen de Franco goza del consenso católico y que ese consenso arranca de la guerra civil debido a las violencias anticlericales. A este respecto escribe que «el apoyo de la iglesia al bando "nacional" no fue anterior y por ende "justificó" la persecución, sino sucesivo a la persecución, la cual obligó a casi todos los católicos a tomar postura a favor del bando que les garantizaba la supervivencia» 40.

³⁷ Luciano CASALI, «Il fascismo spagnolo», en L. CASALI (ed.), *Per una definizione della dittatura franchista*, cit., pp. 7-37.

³⁸ Id., *Fascismi. Partito società e stato nei documenti del fascismo, del nazional-socialismo e del franchismo*, Bologna, Cleub, 1995. La introducción lleva por título «Note introduttive per uno studio sui fascismi» (pp. 11-93). Sobre el tema del consenso veáse también: Cándida CALVO VICENTE, «El concepto de consenso y su aplicación al estudio del régimen franquista», *Spagna contemporanea*, núm. 7, 1995, pp. 141-158.

;) Gabriele RANZATO, «La guerra civile spagnola e il franchismo», en N. TRANFAGLIA e M. FIORE (dir.), *La Storia. L'età contemporanea. Dal primo al secondo dopoguerra*, Turin, Utet, 1986, pp. 437-461, sobre el franquismo, pp. 452-459.

⁴⁰ Id., «All'origine della base di massa del regime franchista», en L. CASALI (ed.), *Per una definizione della dittatura franchista*, cit., pp. 155-165, p. 161. Quizás habría que distinguir entre colocación, apoyo y cruzada. La colocación y el apoyo eran, por

Por mi parte he abordado el tema del franquismo en mi trabajo sobre el nacionalcatolicismo. En él he intentado demostrar que el nacionalcatolicismo, a pesar de sus raíces contrarrevolucionarias, tradicionalistas e integristas, es una ideología político-religiosa que se transforma y estructura entre finales del siglo XIX y principios del XX. Muy esquemáticamente se puede decir que los cambios decisivos se producen a lo largo de tres ejes. Por lo que se refiere al Estado, con el cambio de actitud que desde la afirmación integral de la *tesis* católica lleva a la *hipótesis* y con ella a la integración católica en el Estado de la Restauración. Respecto a la organización territorial del Estado, con el pasaje desde actitudes anticentralistas (las más típicas las del carlismo, pero difundidas en todo el área del tradicionalismo católico a raíz del modelo francés de Estado moderno centralizador) a posturas unitarias y centralistas. Por lo que se refiere a la economía, con el tendencial y progresivo abandono de las posturas ruralistas y de resistencia a la industrialización y con la asunción de posturas industrialistas y, por así decirlo, desarrollistas en lo económico.

De esta forma el nacionalcatolicismo sería, desde el punto de vista ideológico, el equivalente hispánico del moderno nacionalismo, del cual representaría la versión compatible con la ortodoxia católica. Moderno, porque surge en el marco de un Estado que existe, que está en crisis y que se propone fortalecer; porque se presenta como tendencialmente totalitario en relación con los problemas de integración regional; en fin y sobre todo, porque surge sobre una base de nacionalismo económico y de empuje hacia la creación de una industria nacional.

Más aún, sería la ideología que vertebra la derecha española en la cual se insertan, en una época determinada y sin alcanzar la hegemonía, los aspectos más claramente fascistas. Sería, además, la ideología del franquismo, no porque está producida por el franquismo, sino porque es la que el franquismo emplea y enriquece, cuya fuerza deriva de su larga duración. Sería, en conclusión, una ideología en absoluto antimoderna y arcaizante, sino que acepta los aspectos económicos y tecnológicos de la modernidad, rechazando sin fisuras los aspectos políticos (liberalismo, democracia, pluripartidismo, secularización, etc.). En fin, industrialización y desarrollo capitalista sin democracia en un marco confesional de unidad católica.

así decirlo, un hecho natural, mientras resulta muy probable que la cruzada (es decir, la sacralización de la guerra y la actitud militante de la Iglesia española al lado del bando franquista) vino determinada por las violencias anticlericales.

Con ello el franquismo deja de ser un largo paréntesis, una anomalía, y se inserta de una forma coherente en la historia contemporánea española. Deja de ser un misterio el hecho de que es justamente en España –en el contexto de un catolicismo que se considera generalmente como atrasado y antimoderno–, donde se produce en la segunda mitad de los años veinte la reflexión de Ramiro de Maeztu sobre las relaciones entre catolicismo y capitalismo y donde nace, con el Opus Dei, la espiritualidad más compatible con las exigencias de la modernización capitalista. Así deja de ser incomprensible la modernización económica de los sesenta que no se produce a pesar del franquismo, sino porque en él están elementos desarrollistas en lo económico; el régimen ha garantizado la acumulación primaria y con la represión el marco socio-político en el cual puede producirse la «gran transformación»⁴¹.

3. La mirada del otro sobre el relato de otra mirada

No corresponde al objetivo de esta aproximación abordar el tema de la historiografía española sobre el franquismo, ni el de la eventual influencia sobre ella de la historiografía italiana sobre el fascismo. Sin embargo, en virtud del hecho de que la mirada del otro mira al objeto (franquismo) también a través del relato de otra mirada (la historiografía sobre el franquismo), la mirada desde fuera, la mirada desde lejos, descubre y tiene algo que decir también sobre la historiografía.

Lo que intento a continuación no es una valoración de conjunto de la historiografía española sobre el franquismo, sino de lo que desde la perspectiva del debate historiográfico italiano, sea por analogía, sea por su contrario, llama la atención. El alto nivel ideológico del enfrentamiento historiográfico y la influencia del antifranquismo político sobre las interpretaciones propiamente historiográficas es algo, por ejemplo, que tiene bastantes analogías con la situación italiana. Me refiero concretamente a las dificultades que se han encontrado en reconocer la modernización económica de los años sesenta o en enfocar el tema del consenso o, en fin, en reconocer los aspectos ideológicos del franquismo. En particular ese último tema se ha planteado de una forma no muy diferente de como ha sido planteada en Italia. Por una larga época los historiadores italianos se han resistido en aceptar la existencia

⁴¹ Alfonso BOTTI, *Cielo y dinero. El nacionalcatolicismo en España (1881-1975)*, Madrid, Alianza, 1992.

de una ideología del fascismo. En España también se ha subrayado el carácter coercitivo del régimen. La diferencia no reside en la falta de ideología, sino en el hecho de que mientras Mussolini fue también un ideólogo (aunque siendo, antes que nada un pragmático, un político), Franco no se caracterizó justamente por su aportación a la ideología del régimen. ¿Quiere esto decir que el régimen no tuvo una ideología? Pues, no. Es más: no hay que confundir el escaso nivel cultural e ideológico de Franco con el del franquismo. Podría ser una consideración muy obvia, si no fuera que algunos historiadores después de haber demostrado que el pensamiento de Franco, al margen de ser muy pobre y sencillo, era tradicional y arcaizante, sacan la conclusión de que la ideología del franquismo ha sido tradicional y arcaizante.

Por contra, la hegemonía durante toda una fase de los enfoques politológicos y sociológicos, la subordinación de la historiografía a esos enfoques y, en consecuencia, el excesivo interés en establecer la *naturaleza* del régimen, llama la atención justamente por la razón opuesta: es decir, por no haberse producido en Italia en relación con el fascismo. Llama, en fin, la atención el trasfondo historiográfico en relación con el fascismo italiano que caracteriza las aproximaciones de politólogos y sociólogos cuando comparan el franquismo al fascismo construido como tipo ideal, así como las comparaciones que se han desarrollado en sede propiamente historiográfica. A este respecto lo que quiero destacar es que el conocimiento del fascismo italiano en España se ha producido durante una larga fase, al margen de la obra de Tasca⁴², principalmente a través de la historiografía anglosajona (Tannenbaum⁴³, Payne⁴⁴), mientras que de todo el debate italiano alrededor de la obra de De Felice ha llegado tan sólo un débil eco. Sigo pensando que de De Felice se conoce la famosa entrevista y apenas se ha ojeado su biografía del Duce, al mismo tiempo que no han tenido casi entrada ni la abundante literatura italiana sobre las relaciones Iglesia-fascismo, ni el debate que estas investigaciones ha suscitado en Italia⁴⁵, ni los trabajos de Emilio Gentile. Lo mismo podría afirmarse de otros trabajos

⁴² Angelo TASCA, *El nacimiento del fascismo*, Barcelona, Ariel, 1967 (2^a ed., 1983).

⁴³ Edward R. TANNENBAUM, *La experiencia fascista. Sociedad y cultura en Italia (1922-1945)*, Madrid, 1975.

⁴⁴ Stanley G. PAYNE, *Fascismo, comparación y definición*, Madrid, Alianza, 1982.

⁴⁵ Llama poderosamente la atención que, dado el carácter confesional del régimen franquista, ninguna de las numerosas investigaciones llevadas a cabo en Italia sobre las relaciones Iglesia-fascismo esté publicada en España. Más aún sorprende la escasa disponibilidad en las bibliotecas españolas (incluidas las universitarias) de los ins-

sobre los intelectuales y la organización de la cultura, de Zunino sobre la ideología ⁴⁶, de Salvati sobre los empleados ⁴⁷, etc.

Más en general, con respecto a la historiografía española que se ha dedicado al franquismo, destacaría tres consideraciones. La primera es que si no ha habido hasta la fecha ni un solo historiador italiano del franquismo, tampoco ha habido un solo historiador español sobre el fascismo (es decir: que haya trabajado sobre fuentes directas y que haya aportado algo significativo en el plano de la interpretación, valorado como tal por parte de la comunidad científica). Así que no es de extrañar que, por la misma razón, no se ha producido hasta la fecha una convincente comparación entre los dos regímenes ⁴⁸.

La segunda es que en término medio toda operación historiográfica de sustracción del franquismo del fascismo se ha fundamentado principalmente sobre las valoraciones siguientes: a) el retraso económico-social español en relación con Italia; b) la falta en España de un moderno nacionalismo; e) el carácter católico del fascismo español y del régimen después; d) una visión del fascismo como fenómeno todo moderno y secularizado; e) una visión dicotómica de las sociedades modernas y de las tradicionales (según el patrón de la sociología clásica y de la de los años sesenta), y f) una visión del catolicismo español como ideología religiosa siempre antimoderna (en lo político y en lo económico).

La tercera se refiere al sustrato sociológico de las aproximaciones historiográficas. Althusser ha puesto de relieve la existencia de una filosofía espontánea en los científicos ⁴⁹. ¿Existe una sociología espontánea (por así decirlo) de los historiadores? Habría que investigar la sociología latente en la historiografía. En la historiografía española desde

trumentos básicos para el conocimiento del fascismo italiano. Cualquiera puede averiguarlo por vía telemática y está al alcance de todos. Si no me equivoco, por ejemplo, en la Biblioteca Nacional de Madrid, he localizado sólo el primer volumen de la biografía del Duce de De Felice.

⁴⁶ Piel' Giorgio ZININO, *L'Ideologia del fascismo. Miti, credenze e valori nella stabilizzazione del regime*, Bologna, Il Mulino, 1985.

⁴⁷ Mariuccia SALVATI, *Il Regime e gli impiegati. La nazionalizzazione piccolo-borghese nel ventennio fascista*, Roma-Bari, Laterza, 1992.

⁴⁸ Eso supone, al margen de las pistas que abren y de los aspectos concretos que abordan, que no se consideran satisfactorios los conocidos trabajos al respecto de Payne, Tusell, Casajá, Botti, Vcelay da Cal, etc.

⁴⁹ El concepto, utilizado por el filósofo francés en su Introducción al *Cour de philosophie pour scientifiques* de octubre-noviembre de 1967, se encuentra explicado en *Philosophie et philosophie des savants*, 1967. Me refiero aquí a la edición italiana,

finales de los sesenta hasta los años ochenta domina la palabra «fracaso»; así como a partir de la mitad de los ochenta empieza a aparecer el término «modernización» que tendrá con posterioridad y hasta la fecha un verdadero éxito. No es difícil ver tras los que hablaban de fracaso la sociología de los años sesenta sobre las teorías de la convergencia. Así como en la historiografía posterior la adopción de la sociología de la modernización que ve la sociedad moderna como antitética a la tradicional. De entre los críticos más autorizados de este planteamiento está Eisenstadt. Resulta interesante constatar que su trabajo de 1974 sobre los estudios de la modernización y la teoría sociológica sale en traducción italiana en 1974 y en edición española tan sólo en 1992⁵⁰. En fin, tengo la sensación de que los múltiples lazos entre lo moderno y lo tradicional que se presentan en los procesos de modernización no han alcanzado todavía el puesto que les corresponde en el trasfondo del trabajo historiográfico.

La historiografía española y, más en general, sobre la España contemporánea se encuentra hoy en día en una fase de cambio. La tendencia estaba ya en el aire a principios de los noventa, por esta razón no me atribuyo ningún mérito particular, ni me parece presuntuoso, si afirmo que el libro sobre el nacionalcatolicismo plantea con mucha claridad la necesidad de superar algunos tópicos y de mirar la historia contemporánea española desde una perspectiva diferente⁵¹. En este caso también la mirada desde fuera ha facilitado la percepción. Sin entrar en un análisis pormenorizado de las causas, de las características y de los trabajos que mejor representan esta tendencia, haré unas pinceladas sobre esos tres aspectos.

Por lo que se refiere a las causas hay que buscarlas, en primer lugar, en la estabilidad democrática que se consolida en el posfran-

L. ALTHUSSER, *Filosofía e filosofia spontanea degli scienziati e altri scritti*, Bari, De Donato, 1974, concretamente a las pp. 93-109.

⁵⁰ Shmuel N. EISENSTADT, «Studies of Modernization and Sociological Theory», en *History and Theory*, núm. 3, 1973, pp. 225-252, publicado en versión italiana en *id.*, *Mittamento sociale e tradizione nei processi innovativi*, Nápoles, Liguori, 1974, y castellana en Teresa CARNERO ARBAT (ed.), *Modernización, desarrollo político y cambio social*, Madrid, Alianza, 1992, pp. 35-70. Véase también *id.*, *Modernità, modernizzazione e oltre*, Roma, Armando Editore, 1997.

⁵¹ Alfonso BOTTI, *Cielo y dinero*, cit. En él, desde las primeras páginas se afirma que el «laberinto español» no existe, se critican algunos mitos historiográficos y las imágenes más tópicas de España, se toma reiteradamente distancia de las categorías *defracaso* y del paradigma del atraso para explicar aspectos fundamentales de la historia contemporánea española.

quismo. Un presente vivido como normal solicita, empuja, hacia una lectura del propio pasado como igualmente normal. Destacaría después el papel de la gran cantidad de investigaciones de historia económica, el sector que más se ha desarrollado en las últimas dos décadas, que sobre la base de nuevos datos han demostrado que la distancia que separaba a España de otros países de Europa (concretamente de Italia, pero no sólo) no era tan grande como se había pensado con anterioridad. Subrayaría, en fin, la mayor y mejor circulación de las historiografías y de los propios historiadores que, recorriendo otras pistas, han conseguido el mismo resultado; es decir, la reducción de la presunta anomalía española.

Respecto a las características, se trata en algunos casos de la sustitución del tradicional pesimismo noventaochista con un optimismo neoilustrado, liberal-demócrata, hasta cierto triunfalismo; en otros, de recuperación de algunos aspectos culturales e institucionales anteriormente infravalorados en el marco de una más equilibrada síntesis de la historia contemporánea del país que adopta como centro la categoría de atraso relativo. En general, lo que parece socializarse de entre los historiadores es el rechazo de la visión trágica, de fracaso, tremendista. No se puede esconder que en esa nueva visión, una concepción democrática, consensual y pactada de España como nación no siempre resulta completamente respetuosa de las diferencias e identidades reivindicadas por catalanes, vascos, gallegos y otras comunidades autónomas que han recorrido un itinerario nacionalista en el posfranquismo.

Por lo que se refiere, en fin, a los trabajos que hay que enmarcar en esa línea, sin ninguna pretensión de exhaustividad, haría referencia a la *Breve historia de España* de F. Gareía de Cortázar y Í. M. González Vesga⁵², al libro de I. P. Fusi y Í. Palafox⁵³, y en fin, al de David Ringrose⁵⁴.

⁵² Fernando GARCÍA DE CORTÁZAR y José Manuel GONZÁLEZ VESGA, *Breve historia de España*, Madrid, Alianza, 1994.

⁵³ Juan Pablo FUSI y Jordi PALAFOX, *España: 1808-1996. El desafío de la modernidad*, Madrid, Espasa-Calpe, 1997.

⁵⁴ David RINGROSE, *España, 1700-1900. El mito del fracaso*, Madrid, Alianza, 1997 (ed. original *Spain, Europe and the "Spanish Miracle" 1700-1900*, Cambridge, University Press, 1996).

4. Sobre las ventajas del mirar desde lejos y otras consideraciones

a) En este apartado se defiende la tesis de que la mirada desde afuera es de por sí comparación. Obviamente este requisito no garantiza la calidad del resultado. Por supuesto no ocupa todo el campo de las comparaciones posibles. Pero es una forma concreta de comparación. Giovanni Sartori ha puesto de relieve que en las universidades estadounidenses se definen como comparatistas a los politólogos que no se ocupan de los EEUU sino de otro país y por el sólo hecho de no ocuparse del propio, aun cuando no comparen nada. Mariuccia Salvati ha escrito que «el ejemplo de investigación comparada más simple y evidente estaría representado por el aplicarse de un investigador de un país dado al estudio de *otro* país» a raíz de la curiosidad de buscar respuestas a interrogantes que plantea el país de origen. Con anterioridad Luciano Cafagna había hecho referencia a las «fermentaciones analógicas en las que culturalmente se genera, en la mente del historiador, el problema histórico»⁵⁵. No voy a detenerme en este aspecto que he desarrollado en otros lugares⁵⁶. Lo que sí quiero volver a subrayar es que la mirada desde fuera no es ni directa ni inocente, sino que supone el empleo de gafas historiográficas (las del país de procedencia o más generales) que afectan y condicionan la mirada. Y que son justamente esas gafas las que permiten plantear problemas, descubrir aspectos, establecer paralelismos y, sobre todo, construir objetos, que quien mira desde dentro (por supuesto, no sin gafas, sino con otras) no percibe, no ve y, sobre todo, no puede construir. Los ejemplos podrían ser miles.

A este respecto, dicho sea entre paréntesis, habría que historiar la recepción-percepción de la producción hispanista por parte de la

⁵⁵ Cfr. Giovanni SARTORI, «Comparazione e metodo comparato», en L. MORLINO y G. SARTORI (eds.), *La comparazione nelle scienze sociali*, Bologna, Il Mulino, 1991, p. 26; Mariuccia SALVATI, «Storia contemporanea e storia comparata oggi: il caso dell'Italia», *Rivista di storia contemporanea*, núms. 2-3, 1992, p. 489; Luciano CAFAGNA, «Comparazione e modernizzazione nella storiografia», en Paolo RosSI (ed.), *La storia comparata. Approcci e prospettive*, Milán, Il Saggiatore, 1990.

⁵⁶ Sobre este aspecto y, más en general, sobre el papel fundamental de las historiografías en las aproximaciones comparativas, cfr. Alfonso BOTTI, «Los fantasmas de Clío. A propósito de franquismo y fascismo en la perspectiva de la historia comparada», *Anales de la Universidad de Alicante. Historia contemporánea*, núms. 8-9, 1991-92, pp. 21-34, y *íd.*, «Italia y España en el siglo xx desde la perspectiva de la historia comparada. Un balance finisecular», *Letras de Deusto*, núm. 66, 1995, pp. 109-129.

historiografía española y su cambio de actitud al respecto en la última década más o menos. Se evidenciaría en primer lugar un sincero agradecimiento a los anglosajones que han llevado a cabo las primeras investigaciones sobre la Segunda República y la guerra civil. Después se produce una toma de distancia y un tendencial escepticismo: como si los hispanistas tuvieran sentido sólo porque desarrollaban una suplencia, una función, que a los historiadores nativos no les estaba permitida por causa del franquismo y, en cambio, ahora con la democratización las aportaciones desde fuera carecieran de sentido. En fin, como una innecesaria invasión de mirar con celos, sobre todo si tiene éxito editorial.

No defiendo la categoría de los hispanistas, con la que no me identifico o me identifico sólo parcialmente. Afirmo la utilidad heurística, historiográfica, de multiplicar los puntos de vista y la necesidad de reconocer la existencia de distintas sensibilidades, afinadas en los distintos *humus* culturales e historiográficos, cada uno de los cuales (si se pone sobre una base de cientificidad) aporta un elemento de interpretación con el cual medir y confrontar la propia en un abanico de posibilidades interpretativas que por ser plural no necesariamente tiene que desembocar en el relativismo. Eso por lo menos hasta que no sea real, efediva, la circulación y la socialización de las historiografías y pierdan su caracterización nacional para dejar el sitio a un pluralismo únicamente metodológico e ideológico-cultural.

b) Entrando ya en el fondo de lo que, en el sentido que acabo de indicar, la mirada desde la historiografía italiana permite valorar del franquismo en relación con el fascismo, diría que hay que ser coherentes y comparar por niveles homogéneos. El fascismo ha sido una ideología, un movimiento y un régimen. Hay que comparar la ideología con la ideología, el movimiento con el movimiento y el régimen con el régimen. Todo lo anterior en su historicidad. Cuando se afirma que el fascismo fue revolucionario y moderno, ¿a qué nos referimos? Si nos referimos a la ideología y buscamos el específico fascista en este plano nos encontramos con la necesidad de separar en ella lo que es novedoso y moderno, que aparece por primera vez, de lo que estaba y se conocía ya. ¿En qué consiste ese específico fascista?

Lo esencial me parece la idea de superar la conflictividad social (la lucha de clases) por medio de la integración de la sociedad en la nación y de la nación en el Estado, en la dirección del Estado totalitario y de una política exterior de expansión. Lo demás, vitalismo, exaltación de la juventud, violencia, anticlericalismo, antimarxismo,

imperialismo, movilización, corporativismo, etc., no son aspectos novedosos. Como máximo, es novedosa su mezcla.

Esta tendencia revolucionaria y moderna en lo ideológico coexistió con otras, más tradicionales, más conservadoras, católicas. Volvió a resurgir en 1943 con la República Social Italiana en el Norte del país. ¿Resulta correcto caracterizar como revolucionaria, novedosa y moderna toda la ideología fascista, cuando se trata de un aspecto que históricamente se encuentra inframezclado con otros y que tan sólo una operación historiográfica de análisis de las ideas permite extraer y sacar a relucir? Dicho de otra forma, en el plano ideológico, ¿el fascismo es sólo eso o hay que valorar como ideología fascista toda la mezcla? Tengo mis dudas al respecto. En cualquier caso, lo que sí me parece claramente incorrecto es identificar el fascismo con su ideología.

Cuando se afirma que el fascismo fue revolucionario y moderno, nos referimos también al fascismo movimiento. Efectivamente lo fue hasta su derechización en 1921-1922, es decir, que su carácter revolucionario no alcanzó los dos años de vida. Su transformación en partido concluyó la parábola de derechización. Y el mismo Mussolini fue el artífice de esa derechización. El fascismo (a pesar de la existencia de una fase revolucionaria) no hizo ninguna revolución y alcanzó el poder por vías extralegales, pero en absoluto revolucionarias. Es más, ¿ganó en virtud de sus novedades revolucionarias y modernas? Pues, no. Fue en virtud de la capacidad de mediación, de asimilación de posturas reaccionarias clásicas, conservadoras, autoritarias, derechistas más tradicionales de Mussolini. Y de su gran habilidad de maniobra política.

Entonces, ¿fue por lo menos revolucionario y moderno el régimen que Mussolini construyó a partir de 1925? Si hacemos caso al mayor estudioso del fascismo italiano, habrá que contestar que no. En una de las primeras páginas del segundo volumen, segundo tomo, de la biografía del Duce, *Mussolini il fascista, L'organizzazione dello Stato fascista, 1925-1929*, De Felice escribe: «En la forma **-en fin-** el fascismo fascitizó *los./iancheggiatori*, en la sustancia estos consiguieron desrevolucionarizar al fascismo, convertirlo en buena parte en su instrumento y enmarcarlo en gran medida en el cauce de la tradición conservadora. En el "régimen fascista" que tomó progresivamente forma después del 3 de enero [1925] la sustancia fue así, el *régimen*, que

de hecho quedó **-en** las hipocresías y en los formalismos pseudo-constitucionales **también-**, el viejo régimen tradicional, aún con camisa negra y con toda una serie de transformaciones en sentido autoritario (pero de un autoritarismo todavía sustancialmente clásico, en el que los injertos demagógicos-sociales más típicamente modernos no habrían estado por tiempo suficiente para caracterizarlo como verdadero totalitarismo, como, por contra, habría sido en Alemania el régimen nazista); [...]. Así que en practica del renovado y fortalecido compromiso (que habría alcanzado su máxima difusión sólo después de 1929, es decir después de la Conciliación) los que acabaron por sacar los mejores beneficios fueron *losfiancheggiatori*, la vieja clase dirigente y las clases sociales que la expresaban, mientras para el fascismo la operación se redujo en gran medida en la gestión para su élite del equilibrio de una serie de intereses conservadores (aquéllos contra los que al principio se había apuntado la revuelta pequeño-burguesa del fascismo revolucionario)>> ⁵⁷.

Como es de sobra conocido De Felice defiende el escaso totalitarismo del régimen italiano en relación con el caso alemán que considera como totalitarismo modélico. Sobre el carácter totalitario del régimen fascista italiano el debate continúa abierto. ¿Nos contentaremos con decir que, sea lo que fuera, el franquismo lo fue menos? ¿En qué? ¿Dónde? ¿Cuándo? ¿En qué sentido?

Lo que resulta sinceramente inaceptable es que al mismo tiempo se admita la valoración defeliciana de moderno y de revolucionario con respecto al fascismo italiano (que De Felice limita a una fase del fascismo movimiento), se considere el franquismo (régimen) como no fascista por no ser moderno y revolucionario y se desconozca lo que De Felice escribe sobre las características tradicionales del régimen fascista hasta la segunda mitad de los años treinta. Es más, dicho sea de una forma paradójica, la verdad es que a menudo se tiene la sensación de que para excluir el franquismo del fascismo se emplean esquemas, interpretaciones y modelos del fascismo en los que no encajan ni el fascismo italiano y ni tan siquiera el propio Mussolini.

e) De entre las sugerencias posibles en relación con las investigaciones en este ámbito, destacaría por lo menos dos. La primera

⁵⁷ Renzo DE FELICE, *Mussolini il fascista. L'organizzazione dello Stato fascista, 1925-1929*, Turín, Einaudi, 1968, p. 9.

es genealógica y tiene por objeto la historia de las ideas. España comparte con Italia la recepción tardía de la obra de Zeev Sternhell, a la que añade la igualmente tardía recepción del debate que las investigaciones del historiador israelí han suscitado en Italia⁵⁸. Si hiciéramos con respecto a España la misma operación que ha hecho Sternhell en relación con Francia, no digo a la búsqueda de los orígenes ideológicos del fascismo, sino más modestamente de las ideas que confluirán después en la derecha radical de los años treinta (Falange) y luego en el franquismo, encontraríamos segmentos que constituyen una tradición ideológicamente significativa. Me refiero, tan sólo para facilitar algún ejemplo, a la aparición de posturas antiparlamentarias, al debate sobre el papel de las minorías y de las élites, a la reflexión nacionalista de algunos regeneracionistas, a la idea de revolución desde arriba, a la justificación ideológica de las milicias armadas, etc.

La segunda se refiere al tema de las religiones civiles que se enmarcan en los procesos de secularización de la política. Esos procesos, sin embargo, se desarrollan en el marco de una religión que, en el área católica, está politizada (la Iglesia a través de la ideología político-religiosa de la cristiandad se plantea como modelo para la sociedad civil y el Estado). Al mismo tiempo es curioso que mientras hay secularización de la política se produce una sacralización de la misma. Es decir, la política se sustrae al control del factor eclesiástico, se laiciza, y para conseguir mejor este resultado se sacraliza de una forma autónoma. Me refiero específicamente al caso italiano del culto del *littorio* estudiado por Emilio Gentile⁵⁹. ¿Qué ocurre? Ocurre que la religión fascista (culto, ritualidad, teología política, etc.) tiene por modelo, dicho de otra forma, copia de la religión tradicional, concretamente

⁵⁸ A este respecto cfr. Leonardo RAPONE, «Fascismo: né destra né sinistra», -*«tudi storici*, núm. 3, 1984, pp. 799-820; Francesco GERMINARIO, «Un fascismo senza fascio? Note sull'ultimo libro di Zeev Sternhell», -*«tudi bresciani*, núm. 6, 1992, pp. 139-153; íd., «Fascisme et idéologie fasciste. Problèmes historiographiques et méthodologiques dans le modèle de Zeev Sternhell», *Revue Française d'Histoire des idées politiques*, núm. 1, 1995, pp. 39-78; Marco REVELLI, «Prefazione», en Zeev STERNHELL, Mario SZNAJDER, Maia ASHERI, *Nascita dell'ideologia fascista*, Milán, Baldini & Castoldi, 1993, pp. VII-XXI.

⁵⁹ Emilio GENTILE, *Il culto del littorio. La sacralizzazione della politica nell'Italia fascista*, Roma-Bari, Laterza, 1993, y también la amplísima y puntual reseña de Renato MORO, «Religione e politica nell'età della secolarizzazione: riflessioni su di un recente volume di Emilio Gentile», *Storia contemporanea*, núm. 2, 1995, pp. 255-325.

del catolicismo. Es más, todas las veces que el fascismo tiene que decir lo que va a ser el Estado totalitario no tiene otro modelo que el representado por la Iglesia católica. Todo lo anteriormente dicho, ¿no es suficiente para replantear también en España de una forma distinta el tema de las relaciones entre catolicismo, Iglesia, autoritarismo, fascismo y totalitarismo?